



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL  
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día nueve de diciembre del año dos mil quince, dio inicio la XXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), para dar cumplimiento a los artículos 18, 19 y 20 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVCM.

La **Mtra. Claudia Alonso Pesado**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género, adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, conduce el desarrollo de la sesión, en coordinación con el **Lic. Gabriel González García**, Director de Seguimiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en su carácter de Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención, asistido de la **Lic. Citlalli Vidal Otero**, Subdirectora de Programas Especiales de Atención del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por parte de la Administración Pública Federal, asistieron, la **Lic. Gloria Guadarrama García**, Subdirectora de Equidad de Género en representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la **Lic. Carolina Vargas Romero**, Subdirectora de Información y seguimiento de Proyectos de la Unidad de Atención a Población Vulnerable en representación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, estuvieron presentes: la **Lic. Jazmín Yadira Alanís Reza**, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Chihuahuense de la Mujer en su carácter de Suplente; la **Lic. Rosaura Ramírez Zamudio**, Asesora del Área de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en representación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; la **Lic. Abril Violeta Zarco Iturbe**, Consultora en representación del Instituto de la Mujer Duranguense, la **Lic. Adela Herrera de la O**, Subsecretaria de Promoción y Participación Social de la Mujer en representación de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero y la **Lic. Patricia Meneses Palacios**, Jefa de Departamento Operativo en representación del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala.



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**Primer punto del Orden del día: Bienvenida a las personas integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM por parte de la Mtra. Claudia Alonso Pesado, Directora General Adjunta de Igualdad de Género.**

La Mtra. Alonso dio la más cordial bienvenida e informó que en el mes de octubre, el Lic. Otto Granados Roldán, tomó posesión como Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas en lugar del Mtro. Javier Treviño Cantú, y mediante el oficio número SEP/OS/0543/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Titular de la Secretaría de Educación Pública designó al Lic. Granados Roldán como representante suplente para presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Prevención, para continuar con el desahogo de la orden del día de la XXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención

**Segundo punto del Orden del día: Verificación del quórum legal.**

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. Gabriel González, Secretario Técnico, la verificación de la existencia del quórum legal, quien informó que para efectos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria estaban presentes ocho integrantes, por lo que se determinó la existencia legal de quórum para su realización, por lo que los acuerdos derivados de la misma, tuvieron absoluta validez.

**Tercer punto del Orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González dar lectura al Orden del día y consultar sobre algún tema a incluir en Asuntos generales para proceder a su aprobación.

XXII Sesión de la Comisión de Prevención

Orden del día

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Prevención
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XXI Sesión Ordinaria
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXI Sesión Ordinaria



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

6. Seguimiento al Proyecto “Inventario Nacional de acciones en materia de prevención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”
  - 6.1 Informe sobre avances de la Fase 2. Desarrollo del sistema informático.
7. Seguimiento de avances en la elaboración del Modelo de Prevención.
  - 7.1 Informe sobre las observaciones recibidas al Modelo de Prevención y la vinculación con las Presidencias suplentes de las Comisiones y la CONAVIM.
  - 7.2 Presentación de la estructura conceptual del Modelo Integral del SNPASEVM. (diagrama conceptual, componentes genéricos, específicos y elementos).
8. Aprobación del Informe 2015 de la Comisión de Prevención
9. Programa de Trabajo 2016-2017
10. Asuntos Generales
11. Toma de Acuerdos
12. Cierre de la Sesión

El Lic. González preguntó a las y los integrantes si requerían la inclusión de algún tema en el apartado de Asuntos Generales. Al no incluir ningún punto se procedió a la votación para la aprobación del Orden del día, la cual fue ratificada por unanimidad.

#### **Cuarto punto del Orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XXI Sesión Ordinaria**

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González el desahogo del cuarto punto. Dado que el proyecto de Acta de la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el pasado 02 de junio de 2015, fue remitida a las y los integrantes el 23 de julio del 2015, se sometió a consideración la omisión de lectura de la misma.

Se procedió a la votación para la aprobación del Acta, quedando aprobada por unanimidad.

#### **Quinto punto del Orden del día: Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXI Sesión Ordinaria**



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González el desahogo del quinto punto, relativo a la información sobre el seguimiento de Acuerdos de la Vigésima primera sesión ordinaria.

Al respecto, el Lic. González mencionó que los acuerdos quinto y sexto derivados de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención son los que tuvieron seguimiento:

Sobre el acuerdo O5-CP-SO-21/2015, en el que se aprobó la metodología propuesta desde la presidencia suplente, para el análisis e integración observaciones emitidas por las instancias integrantes del Sistema Nacional al “Inventario Nacional de acciones en materia de prevención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres” y la realización de una reunión de trabajo para esta tarea, informó que el día el día 15 de junio del 2015 en las oficinas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP se llevó a cabo el Taller para Fortalecer el proyecto de Inventario Nacional.

Se contó con la participación de representantes del Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán, el Instituto Poblano de las Mujeres y el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala. Por parte del gobierno federal, asistieron representantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Las conclusiones de dicho trabajo fueron:

- Prevalció el criterio de registrar acciones concluidas, que dan cumplimiento al orden Federal.
- Se incluyó el apartado VIII sobre Evaluación y seguimiento al Inventario Nacional que consistirá en una interfaz de consulta para el monitoreo sobre el avance en el registro y participación de las instancias que registrarán.
- Se incluyeron notas aclaratorias, como la alusiva a la vigencia de los proyectos
- Se reestructuró una de las selecciones que componen al numeral 16 relacionado con Tipos y modalidades de violencias que previene, separando el catálogo de Discriminación.



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

La Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres integraron y ajustaron el documento y maqueta conceptual con la estructura de información del Inventario Nacional, mismo que mediante el oficio SPEPE/DGAIG/585/2015 del 17 de julio, la Presidencia suplente envió a la Secretaría técnica para el inicio de la Fase 2 “Desarrollo Informático”.

A partir de esa fecha, se han llevado a cabo 3 reuniones técnicas entre la Presidencia suplente, representada por la DGAIG y la Secretaría Técnica de la Comisión con el fin de dar seguimiento al desarrollo del Sistema Informático.

Del acuerdo O6-CP-SO-21/2015, relacionado con la presentación del Modelo de Prevención, en el que se acordó que con fecha 15 de junio del 2015 se recibirían observaciones al documento, informo que durante el periodo del 22 de junio al 4 de septiembre del 2015, se recibieron observaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, del Instituto Chihuahuense de la Mujer y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, así como de la Secretaría de la Mujer de Guerrero, del Instituto Poblano de las Mujeres y la Secretaría de Educación Pública, que con detalle se explicará en los puntos 7.1 del Orden del día.

**Sexto punto del Orden del día: Seguimiento al Proyecto “Inventario Nacional de acciones en materia de prevención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”**

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González continuar con el sexto punto del Orden del día, quien cedió la palabra a la Lic. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales de Atención del INMUJERES.

La Lic. Vidal mencionó que, durante el mes de septiembre el INMUJERES contrató a una consultoría para comenzar la construcción del Sistema informático. Se realizó una primera propuesta y se detectó que con la gran cantidad de variables que sirven para modelar una sola acción, más la confirmación de que es necesario dar seguimiento a acciones que trascienden el periodo de un año, pero con posibles cambios en cualquiera de los rubros que la tipifican, generaron una complejidad muy grande al modelo de la base de datos, razón por la que a pesar de que ya teníamos un avance considerable utilizando un modelo tradicional de base de datos, se tuvo que re-pensar y re-diseñar



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

el modelo utilizando tecnología de *BigData*, la cual permite flexibilizar la estructura con el paso del tiempo, sin comprometer la capacidad de búsqueda, además de que brinda un buen desempeño de la aplicación en la parte de las búsquedas y consultas.

Se presentó un nuevo cronograma con el cual se informó que el Sistema informático se prevé que estará listo para el mes de marzo del 2016.

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González que consultará a las y los integrantes sobre la aprobación de la actualización del cronograma de trabajo del Proyecto Inventario Nacional en su Fase 2 “Desarrollo del sistema informático”, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Séptimo punto del Orden del día: Seguimiento de avances en la elaboración del Modelo de Prevención.**

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González continuar con el séptimo punto del Orden del día, quien cedió la palabra a la Lic. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales de Atención del INMUJERES para informar sobre el punto 7.1 Informe sobre las observaciones recibidas al Modelo de Prevención y la vinculación con las Presidencias suplentes de las Comisiones y la CONAVIM.

La Lic. Vidal mencionó que se recibieron observaciones de seis integrantes, de los cuales, cinco fueron observaciones de forma, relacionadas particularmente con ortografía y redacción. La SEP emitió observaciones de fondo, señalando que el Modelo debe ser un instrumento de política pública que contenga los elementos teóricos, conceptuales, estadísticos y normativos, capaces de orientar el diseño de estrategias, rutas de acción o proyectos que las diferentes instancias de los sectores público y privado decidan implementar para prevenir la problemática de la violencia de género; asimismo, debe estar integrado por componentes interconectados que abarquen los diferentes niveles de prevención y esferas de acción.

En ese contexto, se informó que en cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se remitió la propuesta a la CONAVIM, quienes mencionaron a grandes rasgos que, no se desarrolló un modelo único de prevención, lo que se plantea son consideraciones básicas para el diseño e implementación de acciones y estrategias preventivas. El modelo retoma y repite lo ya establecido en la LGAMVLV, su Reglamento, los Lineamientos del



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

SNPASEVM y el Cuaderno de trabajo No. 42 publicado por el INMJUERES, que si bien sirven como base y enmarca lo mínimo que debe contener, no aporta conocimiento o estrategias innovadoras, ni específicas para el desarrollo de estrategias de prevención, por lo que se sugiere que estos se desarrollen a fondo.

Las observaciones fueron coincidentes en cuanto a que los modelos deben estar articulados entre sí para garantizar su integralidad. A partir de ello, la SEP propuso a CONAVIM generar un Taller con las Presidencias y las Secretarías Técnicas de las cuatro comisiones para identificar componentes, consensar alcances y definir los objetivos de cada modelo.

Respecto del punto 7.2 del Orden del día, correspondiente a la Presentación de la estructura conceptual del Modelo Integral del SNPASEVM, la Mtra. Alonso expuso que el trabajo surge a partir de la experiencia de la SEP en la elaboración del Modelo de Prevención con Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las violencias en el Sector Educativo como instrumento de la política pública, articulado con la SEB, SEMS y SES y Órganos Desconcentrados, Descentralizados y Empresas Paraestatales, así como con las Autoridades Educativas Locales, y del análisis basado en la revisión de los documentos normativos nacionales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Este Modelo es el que hemos presentado a las presidencias suplentes y secretarías técnicas de las comisiones así como a la CONAVIM.

Al estudiar la normatividad relacionada con la elaboración de los Modelos del Sistema nacional, se identifican componentes genéricos (acciones para el cambio cultural; acciones de normatividad mínima, acciones de coordinación y vinculación y acciones de registro) y se reconocen componentes específicos.

Se plantea el concepto de un solo Modelo integral del SNPASEVM cuya estructura se rige por cuatro ejes (prevención, atención, sanción y erradicación) donde el eje de erradicación es al mismo tiempo el fin del Modelo Integral. En estos ejes convergen componentes genéricos (acciones para el cambio cultural; acciones de normatividad mínima, acciones de coordinación y vinculación y acciones de registro) y se reconocen componentes específicos, de los que derivarán tipos de acción acordes con la normatividad y a los que habrá que caracterizar.

Así, se elaboró una propuesta de Modelo Integral con componentes y tipos de acción, producto del análisis normativo (explicar el Modelo Integral).



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Tras esto, les informo que las presidencias y secretarías técnicas acordamos compartir el esquema en cada Comisión para su consideración y enriquecimiento.

Las Comisiones elaboraran a la par los Modelos y realizaran, las Presidencias y las Secretarías Técnicas, sesiones de revisión colectiva para avanzar cuidando la interconexión de los Modelos.

El elemento Diagnóstico será común para todos los Modelos, será nutrido con los registros administrativos con los que contemos las dependencias del Sistema Nacional, el 11 de diciembre de 2015 y los que CONAVIM considere. Por su parte la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención sustentará con el concepto de prevención este elemento, en la misma fecha. **El Diagnóstico** será presentado a las Comisiones para su revisión con fecha 15 de enero de 2016.

La Secretaría de Educación Pública **conceptualizará los componentes genéricos acordes a la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida libre de Violencia**, éstos se entregarán el mismo 15 de enero de 2016 a CONAVIM para que se socialicen hacia las Comisiones e iniciemos este trabajo colectivo.

### **Octavo punto del Orden del día: Aprobación del Informe 2015 de la Comisión de Prevención**

La Mtra. Alonso solicitó al Lic. González dar lectura al Informe 2015 de la Comisión de Prevención.

El Lic. González mencionó que mediante el Oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/DSSV/674-1/2015 fue solicitado el informe 2015 de la Comisión de Prevención, con base a un nuevo formato remitido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que especifica que este informe no debe exceder a una cuartilla. Así mismo puso fecha límite para el 07 de diciembre del presente; por lo que la Presidencia suplente a través de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, solicitó mediante el oficio SPEP/DGAIG/1070/2015 solicitó una prórroga, argumentando que hasta el de hoy 09 de diciembre se celebraría la última sesión ordinaria.

Informe 2015 que rinde la COMISIÓN DE PREVENCIÓN presidida por la Secretaría de Educación Pública relacionado con el estado que guarda el Programa de Trabajo 2014-



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

2015.

### SESIONES ORDINARIAS

Se llevaron a cabo las tres sesiones ordinarias programadas:

Número de Sesión	Fecha	Modalidad
XX Sesión ordinaria	12 de febrero de 2015	Virtual
XXI Sesión ordinaria	02 de junio de 2015	Presencial
XXII Sesión ordinaria	09 de diciembre de 2015	Presencial

Avances en el cumplimiento al programa de Trabajo 2014-2015:

#### 1. Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias que conforman el Sistema Nacional.

Objetivo: conformar un inventario nacional de las acciones realizadas en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, a partir de 2008, por las instancias que integran el Sistema Nacional, para conocer lo realizado, su caracterización, costo y resultados a fin de orientar el diseño y desarrollo continuo del Modelo de Prevención del Sistema Nacional.

Avances: Durante la XXIII SO del Sistema Nacional celebrada el 8 de diciembre de 2014 el Presidente suplente de la Comisión de Prevención dio a conocer el proyecto de Inventario Nacional y solicitó la participación de las instancias para su observación. El proyecto enriquecido se encuentra en la fase de desarrollo informático, por parte del Inmujeres, previendo su conclusión hacia marzo de 2016. A la fecha, se han llevado a cabo 3 reuniones técnicas entre la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención de fechas 06 de agosto, 06 y 23 de noviembre de 2015 para dar seguimiento al mismo.

#### 2. Modelo de Prevención del SNPASEVM.

Objetivo: Diseñar, pilotear, implementar, dar seguimiento y evaluar el Modelo de Prevención, en los términos señalados en la LGAMVLV y su Reglamento, atendiendo a los Lineamientos Normativos y Metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Avances: En la XXI SO del 02 de junio del 2015 el INMUJERES presentó la primera versión del Modelo de Prevención, el cual ha sido observado y reorientado bajo la propuesta de componentes que realizó la SEP. Actualmente se encuentra en desarrollo con las demás Comisiones, previendo su conclusión para junio de 2016.



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**3. Coordinación y Vinculación Interinstitucional e intersectorial para el fortalecimiento de las acciones de la Comisión de Prevención y del Sistema Nacional.**

Objetivo: establecer e impulsar los mecanismos de vinculación y articulación de acciones que permitan dar cumplimiento a la política integral en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres realizado por las instancias que conforman el Sistema Nacional, y demás ámbitos de gobierno así como organizaciones de la sociedad civil.

Avances: vinculación con las y los integrantes del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para la realización del proyecto Inventario Nacional y para la elaboración conjunta de los Modelos del Sistema Nacional.

**4. Informes y rendición de cuentas de la Comisión de Prevención**

La Secretaría de Educación Pública como integrante del Sistema Nacional y en calidad de Presidente ha proporcionado los siguientes informes que fueron publicados en la plataforma virtual de trabajo del Sistema Nacional:

**En calidad de Presidente de la Comisión de Prevención**

- Informe de Actividades de la Comisión de Prevención de la violencia contra las Mujeres, todos del año 2014. (Programa de Trabajo, Actas de las Sesiones, Proyecto Inventario y maqueta del sistema informático).

**Noveno punto del Orden del día: Programa de Trabajo 2016-2017**

Para el desahogo de este punto, la Mtra. Alonso propuso algunas líneas orientadoras para definir aquellas en la que habrá de focalizar el Programa de Trabajo 2016-2017:

1. Continuidad al proyecto del Inventario Nacional
2. Continuidad en la elaboración del Modelo de Prevención
3. Campaña disuasiva en medios de comunicación educativa en tiempos oficiales
4. Revisión de la caracterización de las violencias en distintos sectores

Asimismo, propuso fechas para sesionar durante los próximos dos años:



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

2016		2017	
XXIII Sesión ordinaria	11 febrero	XXVII Sesión ordinaria	09 febrero
XXIV Sesión ordinaria	12 mayo	XXVIII Sesión ordinaria	11 mayo
XXV Sesión ordinaria	11 agosto	XXIX Sesión ordinaria	10 agosto
XXVI Sesión ordinaria	10 noviembre	XXX Sesión ordinaria	09 noviembre

Al respecto mencionó que con fecha 19 de enero del 2016 se solicita que las y los integrantes envíen a la Secretaría Técnica propuestas de líneas de trabajo para integrar el Programa 2016-2017 de la Comisión de Prevención. El Lic. González sometió a consideración este acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, sometió a aprobación el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Prevención 2016-2017, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Decimo punto del Orden del día: Asuntos Generales**

El Lic. González preguntó a las y los integrantes de la Comisión de Prevención si había asuntos generales, y ante la negativa de éstos, se dio paso al siguiente punto.

**Décimo primer punto del orden del día: Toma de Acuerdos.**

La Mtra. Alonso solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura a los Acuerdos generados durante la Sesión. El Lic. González mencionó los siguientes:

NO.	Acuerdos
O1-CP-SO-22/2015.	Previa verificación de la Lista de asistencia por parte de la Secretaria Técnica, se declara que existe quórum para celebrar la XXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), por lo que los acuerdos derivados de la misma tendrán absoluta validez.
O2-CP-SO-22/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

NO.	Acuerdos
	(SNPASEVM) aprueban la omisión de lectura y el Orden del día de su XXII Sesión Ordinaria.
03-CP-SO-22/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) aprueban la omisión de lectura y el Acta correspondiente a su XXI Sesión Ordinaria.
04-CP-SO-22/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) toman conocimiento del seguimiento de acuerdos correspondiente a su XXI Sesión Ordinaria.
05-CP-SO-22/2015.	Del punto 6.1, Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), toman conocimiento de los avances en la Fase 2. Desarrollo del sistema informático del “ <b>Inventario Nacional</b> de acciones en materia de prevención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”. Y se aprueba la actualización del cronograma de la Fase 2.
06-CP-SO-22/2015.	Respecto al punto 7.1 Las y los integrantes de la Comisión de Prevención, toman conocimiento sobre las observaciones recibidas respecto al <b>Modelo de Prevención</b> y de la vinculación que se tuvo sobre este particular con la CONAVIM. Respecto al punto 7.2 Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), toman conocimiento de la presentación, que desde la Presidencia suplente se propone como estructura conceptual del <b>Modelo Integral para el SNPASEVM</b> .
07-CP-SO-22/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), toman conocimiento del Informe 2015 de la Comisión de Prevención y se aprueba para su publicación.
08-CP-SO-22/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), toman conocimiento de las propuestas de líneas de trabajo para 2016-2017 y enviarán sus propuestas con fecha 19 de enero de 2016.
09-CP-SO-22/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), y se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2016-2017.



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**Décimo segundo punto del Orden del día: Cierre de Sesión.**

**La Mtra. Claudia Alonso Pesado** clausuró la XXI Sesión Ordinaria a las 14:30 horas.

**PARTICIPANTES**



---

**Mtra. Claudia Alonso Pesado**  
Directora General Adjunta  
de Igualdad de Género  
Secretaría de Educación Pública



---

**Lic. Gabriel González García**  
Director de Seguimiento del Sistema  
Nacional para Prevenir, Atender,  
Sancionar y Erradicar la Violencia contra  
las Mujeres  
Instituto Nacional de las Mujeres

---

**Lic. Adela Herrera de la O**  
Subsecretaria de Promoción y  
Participación Social de la Mujer  
Secretaría de la Mujer del Estado de  
Guerrero



---

**Lic. Rosaura Ramírez Zamudio**  
Asesora del Área de Políticas de  
Prevención de la Violencia contra las  
Mujeres  
Instituto de las Mujeres del Distrito  
Federal

---

**Lic. Patricia Meneses Palacios**  
Jefa de Departamento Operativo  
Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala

---

**Lic. Abril Violeta Zarco Iturbe**  
Consultora  
Instituto de la Mujer Duranguense



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**Lic. Jazmín Yadira Alanís Reza**  
Titular de la Unidad de Enlace del  
Instituto Chihuahuense de la Mujer

**Lic. Carolina Vargas Romero**  
Subdirectora de Información y  
seguimiento de Proyectos de la Unidad  
de Atención a Población Vulnerable del  
Sistema Nacional para el Desarrollo  
Integral de la Familia.

---

**Lic. Gloria Guadarrama García**  
Subdirectora de Equidad de Género  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

---

**Lic. Citlalli Vidal Otero**  
Subdirectora de Programas  
Especiales de Atención  
Instituto Nacional de las Mujeres